



(068) ESTRATEGIAS DE COLABORACIÓN FAMILIA ESCUELA

DEPARTAMENTO: Orientación y Diversidad Escolar

MODALIDAD: Curso

DESTINATARIOS: Maestros
Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria

Nº DE PLAZAS: 25

REQUISITOS: Se dará prioridad a los tutores de centros educativos de la Comunidad de Madrid.

CERTIFICACIÓN: 1

Nº DE HORAS

TOTALES:

Nº DE HORAS

PRESENCIALES:

PONENTE/S: VIRGINIA CAGIGAL DE GREGORIO. Doctora en Psicología. Especialista en Psicología Clínica. Terapeuta Familiar y de Pareja y docente en Terapia Familiar acreditada por la AEI+DTF. Es Directora de la Unidad de Intervención Psicosocial (Comillas), y terapeuta en el mismo Centro. Ha sido coordinadora del Centro de Atención a Familias PadrePiquer de Madrid (2002-2005).

OBJETIVOS:

1. Dotar de estrategias a los profesionales en la colaboración con las familias.
2. Ofrecer claves de funcionamiento familiar que faciliten la relación familia escuela.
3. Dar claves para ajustar la relación familia-centro. Roles y responsabilidades.

CONTENIDOS:

1. La interacción familia-centro educativo y la intervención familiar.
2. Actitudes del profesional que facilitan la relación con la familia.
3. Escuela y familia: una relación necesaria para educar en la diversidad.

METODOLOGÍA: Activa y participativa

LUGAR: CRIF Las Acacias. C/ General Ricardos, 179. -28025 MADRID-.
Autobús:Líneas 34 y 35 Metro: Oporto (líneas 5 y 6), Vista Alegre (línea 5), Carabanchel (línea 5). El CRIF no dispone de aparcamiento propio por lo que aconsejamos acudir al centro en transporte público, (<https://tinyurl.com/AccesoCRIF>).

INICIO DE ACTIVIDAD:	Lunes, 11 Febrero 2019
FIN DE ACTIVIDAD:	Lunes, 25 Febrero 2019
FECHAS/HORARIO:	11, 18 y 25 de febrero de 2019. Lunes 11 y 18 de 17:00 a 20:00. Lunes 25 de 16:30 a 20:30.
PLAZO DE INSCRIPCIÓN:	Desde el Lunes, 21 Enero 2019 hasta el Jueves, 07 Febrero 2019
CRITERIOS DE SELECCIÓN:	Según queda determinado por la normativa vigente por la que se regula la Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Madrid.
RESPONSABLE:	María Sanz Graciani (maria.sanzgraciani@educa.madrid.org)
EVALUACIÓN:	En la primera sesión se explicará pormenorizadamente en qué consistirá la evaluación.
OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO:	La acreditación de las actividades de formación se ajustará a lo establecido en la normativa vigente por la que se regula la Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Madrid.
OBSERVACIONES:	<ul style="list-style-type: none">- "Actividad dirigida a profesores en activo y a los integrantes de las listas de aspirantes a interinidad del ámbito de la Comunidad de Madrid".- Los profesores interinos y de centros concertados y privados deberán enviar la certificación actualizada de estar prestando servicio en su centro (ver modelo en la pestaña de 'Recursos'), al correo electrónico del asesor responsable antes de finalizar el periodo de inscripción.- Es necesario disponer de cuenta de correo electrónico en EducaMadrid a efectos de inscripción y seguimiento de la actividad. Toda la comunicación relativa a esta actividad se realizará a través de este correo.- Con el fin de compartir y difundir las aplicaciones didácticas más destacadas elaboradas por los asistentes a las actividades de formación, se recomienda incluir los datos del autor y la licencia "Creative Commons by-sa" (Ver condiciones en la pestaña de "Recursos").

IMPORTANTE: Cualquier docente admitido en un curso de formación que, sin causa plenamente justificada, no lo inicie o lo abandone, no podrá participar en ningún otro curso durante los 12 meses siguientes.